se Detraen y quitando la Consignacion y alcance para Dar
dente mas Coro Compran el pan de Ley para dar y Ma
dejan que a quenta de lante de dho dia y se Vende a
el pan del embargo el lo el plazo mas dos libras y ca
bale de Corido a Ley quatro y medio y el que
tase pregonado en la plaza y del en Cpo de
se de dente acaban de Vender la a Ley y qua
y se le Cja Sumario de Posturas y Comisario le
nero del Posito y Respecto de hay fuera de Posito de
quatro zientas setenta y ocho fanegas de trigo segun
se echo la Diligencia de ayer de ayuntamiento y de hoy
se ha hacer a Son Conducto pregon
y se cabo es se ayuntan y lo firman los que han
sido dado Algunos = no Vale =

Dn Diego de Goyeneche Garcia

Dn Domingo Sanchez Lorenzo Cavabril

Dn Cristobal Contreras

Dn Juan de Loyola Lezcano

Dn Juan Sebastian Gonzalez

Dn Alonso Nuñez de Toledo

Dn Carlos de Cuenca Fernandez Muñoz

Dn Juan Diaz Vernal

Dn Roque Blanco Barcallo Cornejo

Dn Jose Manuel Carvajal Cuñado

En dho sitio en dho dia mes y año yo el Co
notifique el decreto que precede a Dn Juan Diaz
Vernal y Dn Damian Tejado y Lopez Posito y el
dho Comisario del dho posito doy fee — Cuñado